



*Tribunal Supremo Electoral*  
ACUERDO NÚMERO 361-2020

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo.

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2045-10-2020, de fecha 30 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para nombrar a la Licenciada **LIDIA MERCEDES VELÁSQUEZ RODAS**, en el puesto de Coordinador II de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, plaza número 54, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

**ACUERDA:**

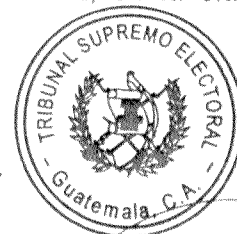
**ARTÍCULO 1º:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **LIDIA MERCEDES VELÁSQUEZ RODAS**, en el puesto de Coordinador II de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, plaza número 54, con asignación mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q 13,100.00), con cargo a la partida número 2020-11150023-01-04-101-11-011-54 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de noviembre de dos mil veinte.

**COMUNÍQUESE:**

MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente



Dra. Irma/Elizabeth Patencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Dalila Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero

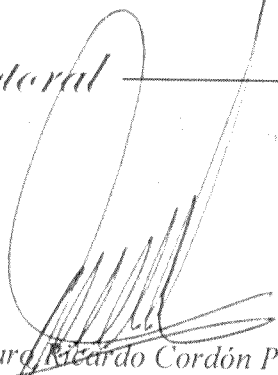


---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
Lic. Álvaro Ricardo Cordon Paredes  
Magistrado Suplente

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General

